

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El XVI Campeonato de España de Arco Estándar se celebrará los días 28 y 29 de Mayo de 2016, en las instalaciones del Centro de Tecnificación de Tiro con Arco de Madrid, sito en el Parque Deportivo "Puerta de Hierro", Carretera de la Coruña km 1.

2. PARTICIPACION

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que tengan en vigor su licencia única deportiva, emitida por una federación de tiro con arco autonómica, o bien por las Delegaciones de la RFETA donde no exista federación autonómica o se haya cedido a la RFETA dicha gestión.

3. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción para los arqueros, será de **CINCUENTA EUROS (50€)**, las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/xvi-campeonato-de-espana-de-arco-estandar/3336>

El plazo de inscripción se abrirá a la recepción de esta circular y se cerrará el **día 22 de Mayo a las 22.00 horas (hora peninsular)**.

NOTA IMPORTANTE: Para todos aquellos participantes que quieran hacer el pago a través de transferencia bancaria, el pago se cerrará **SEIS DIAS ANTES**, siendo responsabilidad de la persona la comprobación de que su inscripción ha sido realizada.

4. NORMAS DEL CAMPEONATO

- El Campeonato de España de Arco Estándar se regirá por lo establecido en los Reglamentos WA.
- En el Campeonato de España de Arco Estándar las únicas clases participantes son las de hombres y mujeres (sin diferenciar edades).
- La capacidad máxima de la línea de tiro será de 20 parapetos.
- Para poder proclamar campeones tendrá que haber 8 hombres y 5 mujeres.
- En el caso de que la inscripción total sea inferior a treinta (30) el Campeonato no se celebrará.
- Los deportistas participantes, personal técnico, prensa etc. que tengan que acceder al campo de tiro deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin este requisito les será denegado el acceso.

Con el fin de aclarar las dudas que pudieran existir con referencia a la Normativa, al final de esta circular y como anexos, se incluyen el reglamento

WA y las interpretaciones de la Comisión de Normativa y Reglamento sobre el mismo.

5. HORARIOS DE LA COMPETICION

Sábado, día 28 de Mayo

- 15:00h. Entrega de Dorsales y Acreditaciones.
Revisión de material.
- 15:30h. Apertura del Campo.
Inicio Entrenamientos.
- 16:00h. Inicio Competición. (1ª Serie Estándar)
36 flechas a 50m.
36 flechas a 30m.

Domingo, día 29 de Mayo

- 09:00h. Apertura del Campo.
Inicio Entrenamientos.
- 09:30h. Inicio Competición. (2ª Serie Estándar)
36 flechas a 50m.
36 flechas a 30m.
- 13:00h. Entrega de Premios.

6. EQUIPO AUTORIZADO PARA EL CAMPEONATO DE ARCO ESTANDAR.

El Reglamento WA vigente. VER ANEXOS.

7. MEDALLAS

- Campeón/a de España: Medalla de Oro
- Subcampeón/a: Medalla de Plata
- Tercer clasificado/a: Medalla de Bronce

Madrid, 15 de Abril de 2016
Rafael Menéndez Ortiz
Secretario General

ANEXO 1 - REGLAMENTO WA ARCO ESTANDAR

34.8.2 El Arco Estándar se define como sigue:

Los requisitos del artículo 11.1 en el Libro 3 se aplicará en su totalidad a las siguientes disposiciones o modificaciones adicionales:

34.8.2.1 El arco deberá ser de un diseño simple, ya sea de tipo desmontable (con cuerpo de madera o de metal) o de una sola pieza. En ambos tipos de arco, las palas deben ser de construcción de madera y / o fibra de vidrio.

34.8.2.1.1 El reposaflechas será de diseño sencillo, flexible o rígido y no podrá ser ajustable. Un simple botón de presión no ajustable puede ser utilizado y deberá ser colocado no más atrás de 2 cm de la garganta (punto de pivote) de la empuñadura.

34.8.2.1.2 Se podrá utilizar un indicador de tensión audible y/o visual. Este indicador dará una sola indicación de la longitud de tensado.

34.8.2.1.3 El visor será de construcción simple y no debe incluir ninguna cremallera vertical, ni micro ajustes de tipo piñón o tornillo. El ajuste lateral (deriva), puede realizarse mediante un regulador de tipo tornillo. El visor y cualquier soporte en el que esté colocado, deben cumplir con la Nota que se indica más adelante. El punto de mira no puede ser del tipo fibra óptica.

34.8.2.1.4 Cualquier estabilización utilizada deberá cumplir con el artículo 33.8.2.1.9. No están permitidos los Torques compensadores de vuelo.

34.8.2.1.5 Las flechas no excederán de la especificación XX75 o equivalente y serán de precio y prestaciones equivalentes. Los culatines serán de construcción simple, con fijaciones cónicas o insertadas. Las puntas serán de perfil cónico u ojival. Las plumas serán de material plástico blando o de pluma natural.

34.8.2.1.6 Las protecciones de dedos no deben incluir ninguna forma de refuerzo, plataforma o dispositivo similar, ni ningún dispositivo que ayude a sostener, tirar y soltar la cuerda.

34.8.2.1.7 No se pueden utilizar prismáticos, telescopios, ni otra ayuda visual para localizar las flechas. No se permiten gafas especiales de tiro.

Libro 5, Rounds varios y Sky Arco
Reglamento – World Archery

34.8.2.1.8 Están permitidos accesorios tales como protectores de brazo, petos, dragonas, carcajes de cintura o de suelo y borlas para limpiar las flechas. Los marcadores para los pies no pueden sobresalir del suelo más de 1 cm.

Se permiten dispositivos para elevar un pié o parte de él, unidos o no al zapato, siempre que su colocación no represente obstáculo para otros competidores en la línea de tiro, que no constituya una plataforma que pudiera afectar a la línea de tiro, que no fije el pié a la plataforma o la plataforma al suelo y que no supere la huella del pié en 2 cm.

34.8.2.1.9 El arco completo, sin montar, con todos los accesorios permitidos (con los estabilizadores extendidos en cualquier dirección), debe ser capaz de pasar a través de un agujero o aro de 12.2 cm de diámetro interior, +/- 0,5 mm.

34.8.3 Para el Round de Arco Estándar habrá recompensas del Round de Arco Estándar.

34.8.3.1. Esta será una flecha en una insignia circular sobrepuesto con las palabras "World Archery Standard Round Award":

RECOMPENSAS WORLD ARCHERY PARA EL ROUND DE ARCO ESTÁNDAR

Flecha en blanco
 Flecha en negro
 Flecha en azul
 Flecha en rojo
 Flecha en oro

Hombres	Mujeres
500 puntos	475 puntos
530 puntos	505 puntos
560 puntos	535 puntos
590 puntos	565 puntos
620 puntos	595 puntos

34.8.3.2. Con el fin de ser elegible para un Round de Arco Estándar un atleta no deberá de haber conseguido una Recompensa de Estrella de 1,000 puntos o más usando un arco recurvo o compuesto

ANEXO 2 - COMENTARIOS E INTERPRETACIONES DE LA COMISIÓN DE NORMATIVAS Y REGLAMENTOS APLICABLES EN ESTE CAMPEONATO

(Extraídas del reglamento de estándar de la Federación Andaluza)

art. 7.3.2.1- el arco será desmontable (con cuerpo central sin ventana u orificios en el mismo, de madera o metal), o en una pieza, en ambos tipos de arco, las palas serán construidas de madera y/o fibra de vidrio.

art. 7.3.2.1.2- el apoya flechas será de diseño simple, flexible o rígido y no será ajustable. no pudiendo ser utilizado ningún tipo de botón de presión, debiendo ser el único contacto del tubo de la flecha, el que se produce con el apoya flechas.

art. 7.3.2.1.3- el visor será de construcción simple y no debe incluir ninguna cremallera vertical, ni microajustes de tipo piñón o tornillo, el ajuste lateral (deriva), debe realizarse mediante un regulador de tipo tornillo. el punto de mira, no puede ser de fibra óptica.

art. 7.3.2.1.6- las protecciones de dedos no deben incluir ninguna forma de refuerzo, plataforma o dispositivo similar, ningún dispositivo que ayude a sostener, tirar y soltar la flecha.

art. 7.3.2.1.5- las flechas no contendrán carbono en su composición.

art. 7.3.2.1.7- no prismáticos. no gafas especiales.

art. 7.3.2.1.4- no estabilizadores, no torques.

art. 7.3.2.1.9- el arco completo, con todos los accesorios permitidos (con los estabilizadores extendidos en cualquier dirección), debe ser capaz de pasar a través de un anillo de 122 mm de diámetro interior.

COMENTARIOS

El arco será "normal" recurvo, de los que se utilizan tanto en iniciación, como en competición. Sin ventana u orificios dentro del cuerpo del arco.

El apoya flechas, será tipo de plástico, que se adhiere al cuerpo sin tornillo alguno.

La protección de dedos (dactilera) será sin refuerzo alguno y sin plataforma de anclaje, puede ser de los que se introduce el dedo corazón o de otro tipo. puede llevar separador de dedos.

El visor será de "iniciación" para mover la deriva se girará el propio visor. Tendrá el soporte de extensión corto para que pueda entrar por el aro de 122mm.

Las flechas pueden ser de aluminio o madera.

Tipo de anclaje: dedo índice por encima del culatín, corazón (medio) y anular por debajo.

PLUMAS: Se aceptan plumas de plástico blandas y plumas naturales. No se aceptan las de tipo spin wing.



VISORES ADMITIDOS PARA LA MODALIDAD ESTANDAR



La regla que controla la altura del índice no debe tener ningún tipo de cremallera.

El tornillo lateral que fija el índice no debe de servir para regular su lateralidad; solo debe servir para fijarlo.

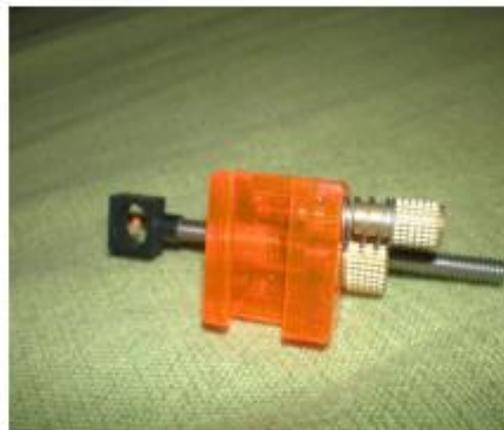
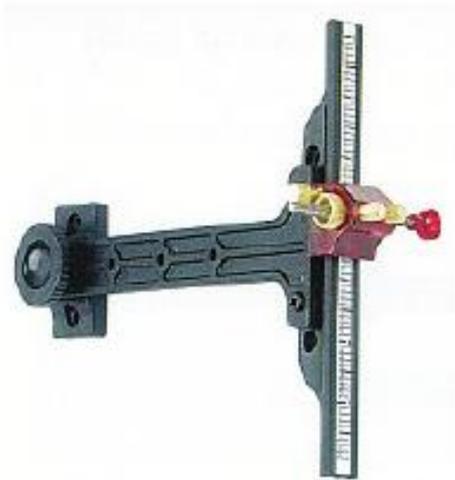
La barra que fija el visor al arco solo tendrá un agujero de sujeción.

Una vez colocados en el arco, en toda su extensión, deben de pasar por un aro de 122 milímetros. Los índices de los Visores, no pueden llevar fibra óptica ni cristal de aumento.



NOTA IMPORTANTE Algunos de estos visores, a pesar de su simplicidad, cuando están puestos en el arco, no pasan por el aro de 122 mm. (Hay que tener en cuenta que el margen de error solo puede ser de 5 mm.). Por tanto, a alguno de ellos, se le tendrá que hacer nuevos agujeros para los tornillos que los fijan al arco.

VISORES NO ADMITIDOS PARA LA MODALIDAD ESTANDAR



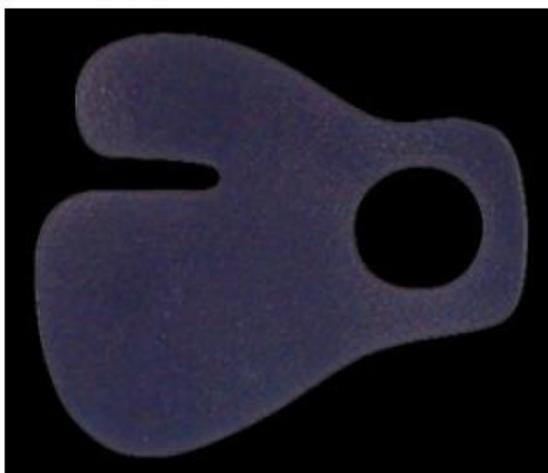
DACTILERAS ADMITIDAS PARA LA MODALIDAD ESTÁNDAR



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO ESTANDAR





Las siguientes dactileras serán validas solo si se les quita la plataforma y el refuerzo metálico, quedando la dactilera solo con el cuero y el separadedos



7

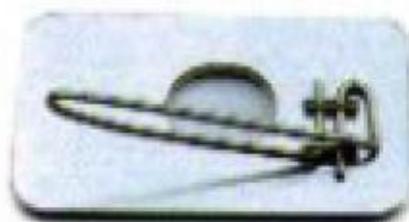
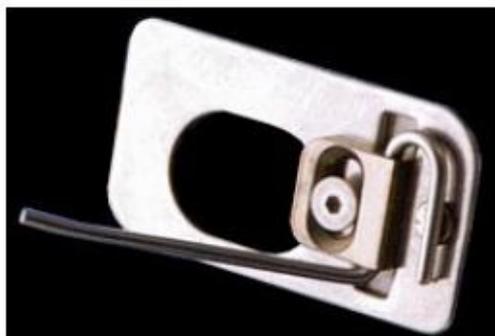
Las siguientes dactileras serán validas solo si se les quita la plataforma y el refuerzo metálico, quedando la dactilera solo con el cuero y el separadodos



REPOSASFLECHAS ADMITIDOS



REPOSASFLECHAS NO ADMITIDOS





CONTRAPESOS



Se admiten otros similares al de la fotografía siempre, que extendido en cualquier dirección y montado en el arco, pase por un aro de 122 mm con un error de ± 5 mm; y que estén fijados directamente al arco sin conexiones flexibles o amortiguadoras.

COMISIÓN DE NORMATIVAS Y REGLAMENTOS
ABRIL 2016